

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **26510** GUADALAJARA

Doña Eva Soriano Alonso Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en la sección primera declaración concurso 0000050/2013, referente al deudor Casan Electricidad, S.L., CIF n.º B19154186, y domicilio en calle Francisco Medina y Mendoza, polígono industrial 2, parcela 3, nave 4, Cabanillas del Campo (Guadalajara), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 14 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040713-1